



Trujillo, 05 de Septiembre de 2022

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRLL-GGR-GRCO**

**VISTO:**

El Informe N° 000050-2022-GRLL-GGR-GRCO-DPT, de fecha 31 de agosto de 2022, emitido por la CPC. Dioselinda Elena Polo Tirado, en la cual recomienda la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2022, y demás documentos que se acompañan;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 005-2022-GRLL-GOB/GGR, de fecha 18 de enero del 2022, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el artículo 6° del D.S. N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, el Numeral 7.6° del Capítulo VII Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, concordante con el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que *"el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir y excluir contrataciones. Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular del Pliego o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC"*;

Que, mediante el Informe del visto, se indica la necesidad de ***incluir UN (01) procedimiento de selección*** en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2022 – PAC - 2022, por lo que procede su modificación, entendiéndose que dicha acción se enmarca dentro del caso de reprogramación de las metas institucionales a que se refiere el artículo citado en el considerando precedente;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0933-2020-GRLL/GOB, de fecha 23 de noviembre del 2020, se delegó facultades de aprobar modificaciones (inclusión y exclusión de contrataciones) en el Plan Anual de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Contrataciones;





Que, conforme al informe del visto, se advierte que se debe **incluir UN (01) procedimiento de selección de selección**. En tal sentido, a efectos de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de mediano y largo plazo se debe modificar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2022;

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR**, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2022 - Versión 56, a fin de **incluir UN (01) procedimiento de selección de selección**, según el siguiente detalle:

**INCLUIR:**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FTE. FTO.	MONTO S/	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, EN EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI 2549694º	RECURSOS DETERMINADOS		BIENES	LICITACIÓN PÚBLICA
- <b>ITEM 01:</b> ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y MONITORES PARA COMPUTADORAS TIPO 1 Y TIPO 2		S/ 3'803,642.82		
- <b>ITEM 02:</b> ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADORES PARA COMPUTADORAS DE ESCRITORIO		S/ 64,943.27		
- <b>ITEM 03:</b> ADQUISICIÓN DE LAPTOP DE 14"		S/ 115,945.56		
- <b>ITEM 04:</b> ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LASER A3		S/ 708,947.78		
- <b>ITEM 05:</b> ADQUISICIÓN DE PLOTTER PARA PLANOS		S/ 94,066.17		
- <b>ITEM 06:</b> ADQUISICIÓN DE PANTALLA MULTIMEDIA		S/ 252,659.00		
- <b>ITEM 07:</b> ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS		S/ 263,538.68		
- <b>ITEM 08:</b> ADQUISICIÓN DE SERVIDORES RACKABLES		S/ 110,369.90		





- <b>ITEM 09:</b> ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO "STORAGE"		S/ 383,786.77		
- <b>ITEM 10:</b> ADQUISICIÓN DE SWICHT CORE		S/ 88,994.09		
- <b>ITEM 11:</b> ADQUISICIÓN DE SISTEMA UPS DE 20 KW MODULAR + TRANSFORMADOR AISLAMIENTO		S/ 84,134.66		
- <b>ITEM 12:</b> ADQUISICIÓN DE AUTOCAD-INCLUDING SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD		S/ 238,539.40		
- <b>ITEM 13:</b> ADQUISICIÓN DE SERVICE DESK MANAGE ENGINE - LICENCIAMIENTO 3 AÑOS		S/ 76,614.86		
- <b>ITEM 14:</b> ADQUISICIÓN DE TEAMVIEWER PILOT, 02 TECHNICAL EXPERTS, 01 YEAR SUBSCRIPTION.		S/ 153,896.31		
- <b>ITEM 15:</b> ADQUISICIÓN DE SPICEWORKS INVENTORY POR 12 MESES		S/ 170,247.36		
- <b>ITEM 16:</b> ADQUISICIÓN DE LICENCIA WINDOWS 10 PRO, LICENCIA SUITE OFFICE, LICENCIA VISIO MS PROJECT y LICENCIA MS PROJECT		S/ 530,704.37		
- <b>ITEM 17:</b> ADQUISICIÓN DE AUTOCAD INCLUDING SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION		S/ 248,615.97		

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la publicación de la modificación aprobada en el artículo precedente en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Presupuesto, Gerencia General Regional y Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
**SONIA ARACELY CRUZADO CASTILLO**  
GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

